

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial *El Peruano* y en el portal institucional de la Sunass (www.gov.pe/sunass).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SANDRO ALEJANDRO HUAMANÍ ANTONIO
Director de la Dirección de Regulación Tarifaria

- ¹ Recibido por la Sunass el 28 de noviembre de 2023.
- ² Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica Sociedad Anónima.
- ³ Publicado el 21 de diciembre de 2023 en la edición extraordinaria de la separata de normas legales del diario oficial El Peruano.
- ⁴ Aprobado por Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA, publicado el 28 de agosto de 2021 en la separata de normas legales del diario oficial El Peruano.
- ⁵ Resolución de Consejo Directivo N° 028-2021-SUNASS-CD, publicada el 27 de julio del 2021 en la separata especial de normas legales del diario oficial El Peruano.
- ⁶ Recibido por EMAPA HUANCAVELICA el 26 de agosto de 2021.
- ⁷ Recibido por EMAPA HUANCAVELICA el 30 de junio de 2022.
- ⁸ Publicada el 23 de diciembre de 2018 en la separata de normas legales del diario oficial El Peruano.
- ⁹ Recibido por EMAPA HUANCAVELICA el 5 de diciembre de 2023.
- ¹⁰ Recibido por la Sunass el 20 de diciembre de 2023.

2254923-1

Designan jefa de unidad de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00012-2024-SUNASS-GG

Lima, 23 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 00061-2024-SUNASS-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas, el proveído de la Gerencia General, el Informe N° 00007-2024-SUNASS-OAF-URH de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas; y el Memorando N° 00065-2024-SUNASS-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; tiene dentro de su ámbito de aplicación a las entidades de la administración pública comprendidas en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 277-2020-PCM, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la SUNASS, actualizado mediante Resolución de Recursos Humanos N° 007-2023-SUNASS-OAF-URH, en dicho documento se consigna el cargo estructural de jefe/a de unidad de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas con registro N° 089 con la clasificación de empleado de confianza.

Que, con Resolución de Gerencia General N° 00011-2024-SUNASS-GG se aceptó la renuncia del señor Luis Alberto Ingunza Pando al cargo de jefe de unidad de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas, siendo su último día de labores el 23 de enero de 2024, en ese sentido, por necesidades del servicio se requiere cubrir el mencionado cargo de confianza.

Que, mediante el Memorando N° 00061-2024-SUNASS-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas y Proveído de la Gerencia General se solicitó a la Unidad de Recursos Humanos emita opinión sobre si la señora

Evelyn Susan Gamarra Vásquez (en adelante, señora Gamarra), cumple con el perfil exigido para desempeñar el cargo de jefa de unidad de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas.

Que, de acuerdo con el Informe N° 00007-2024-SUNASS-OAF-URH de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas, la señora Gamarra cumple con el perfil exigido para desempeñar el cargo de jefa de unidad de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas.

Que, cabe mencionar que el referido cargo se cubrirá bajo la modalidad prevista en el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

En uso de la facultad conferida en el literal m) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunass, sección primera, aprobado por Decreto Supremo N° 145-2019-PCM, así como el Informe N° 00007-2024-SUNASS-OAF-URH y con los vistos buenos de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración y Finanzas y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del 24 de enero de 2024 a la señora EVELYN SUSAN GAMARRA VÁSQUEZ en el cargo de jefa de unidad de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas que corresponde al cargo N° 089 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Sunass.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano y en el portal institucional de la Sunass (www.gov.pe/sunass).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL FERNANDO MUÑOZ QUIROZ
Gerente General

2255299-1

ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Designan Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la ATU

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 011-2024-ATU/PE

Lima, 23 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° D-000201-2024-ATU/GG de la Gerencia General, el Informe N° D-000019-2024-ATU/GG-OGRH de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Informe N° D-000029-2024-ATU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30900, se crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera;

Que, el literal e) del artículo 17 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la ATU, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 193-